



DECRETO ALCALDICIO N° 3699
MODIFICA D.A. N° 3661 DE FECHA 30.11.2015
READJUDICA ADQUISICION - ANULA ORDEN DE
COMPRA QUE INDICA
REQUINOA, 15 de Diciembre de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3561 de fecha 30.11.2015 que autoriza adquisición a través de Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl, de "Equipo audiovisual", que se utilizará para el desarrollo de una unidad de difusión audiovisual del programa de Promoción Juvenil, el cual se comprará a los siguientes proveedores:

Descripción Producto	Código Mercado Publico	Proveedor	Valor neto unitario	Monto
LAPTOP APPLE MACBOOK PRO RETINA MF840C1/A 13.3"	Codigo: 1235037	ADVANTAGE COMPUTACION LTDA. Rut 77.879.090-4	US \$ 1.434,9 +2% recargo por flete	US\$ 1.741,76 IVA INC.
MICROFONO SENNHEISER SHOTGUN	Codigo: 1212011	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO Rut 15.435.420-4	US\$ 258	US\$ 307,02 Iva inc.

Adjunta órdenes de compra N° 3636-1653-CM15, por un monto total de US \$ 1.741,76 iva incluido y N° 3656-1652-CM15, por un monto total de \$ 307,02 iva incluido.

El Memo N° 3164 de fecha 10.12.2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita anular orden de compra N° 3656-1652-CM15 (Ivonne Belén Díaz Ampuero) y N° 3656-1653-CM15 (Advantage Computación), debido a que dichos proveedores con cuentan con stock del producto. Solicita adjudicar adquisición a proveedores que indica

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3561 de fecha 30.11.2015 en lo siguiente:

Debe decir **AUTORIZASE** adquisición a través de Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl, de "Equipo audiovisual", que se utilizará para el desarrollo de una unidad de difusión audiovisual del programa de Promoción Juvenil, el cual se comprará a los siguientes proveedores:

Descripción Producto	Código Mercado Publico	Proveedor	Valor neto unitario	Monto
LAPTOP APPLE MACBOOK PRO RETINA MF840C1/A 13.3"	Codigo: 1235037	REIFSCHNEIDER S.A. Rut 96.999.950-1	US \$ 1.692,93 +2% recargo por flete	US\$ 1.692,93 IVA INC.
MICROFONO SENNHEISER SHOTGUN	Codigo: 1212011	TODODIGITAL SpA Rut 76.398.886-4	US\$ 307,02	US\$ 307,02 Iva inc.

Anúlese órdenes de compra N° 3636-1653-CM15, por un monto total de US \$ 1.741,76 iva incluido y N° 3656-1652-CM15, por un monto total de \$ 307,02 iva incluido.

AUTORIZASE las órdenes de Compra N° 3656-1755-CM15 a nombre de Tododigital SpA, Rut 76.398.886-4, por un monto total de US \$ 307,02 iva incluido y N° 3656-1754-CM15, a nombre de REIFSCHNEIDER S.A., Rut 96.999.950-1, por un monto total de US \$ 1.692,93 iva incluido, o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.05.999.000.000 "Otras", Programa Oficina de Participación Juvenil, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-

17.



[Handwritten signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE